

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LUTOPSA S.A.**

En la ciudad El Chaco, Provincia del Napo, a los treinta días del mes de julio del año dos mil trece, a las 10:00 en el local de la compañía ubicado en la calle José Flores y Tramarollo se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía LUTOPSA S.A.

| <b>Accionistas</b>                | <b>Representante</b> | <b>Número de acciones</b> |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------------|
| BRAVO CUICHAN LUIS<br>DANILO      |                      | 720,00                    |
| SIMBA PARRA VERONICA<br>ELIZABETH |                      | 80,00                     |
| <b>TOTAL</b>                      |                      | <b>800,00</b>             |

Las acciones tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una. Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los representantes presentes de los accionistas han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012
2. Revisión y aprobación del informe de gerente del año 2012
3. Revisión, aprobación del informe de comisario del año 2012.

Se designa como Presidente señor DANILO BRAVO C. y como secretario el señor Darwin Roberto Tabango Ch. Gerente General de la compañía

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

**Punto Uno.-** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012

Los asistentes a la junta previamente han revisado y constatado los estados financieros de la compañía, los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012 son aprobados, por lo tanto se pone en consideración de los señores accionistas. Los accionistas aprueban los estados financieros presentados.

**Punto Dos.- Revisión y Aprobación del Informe de Gerente**

Los informes de Gerente General de la compañía han sido puesto en consideración de los señores los accionistas, el mismo se anexa en el expediente de la junta, en el se explica la situación actual de LUTOPSA S.A., el análisis de la situación, proyecciones y perspectivas futuras de la empresa y sector de la construcción.

Los informes de gerente son aprobados por unanimidad.

**Punto Tres.-** El señor Danilo Bravo Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas toma nuevamente la palabra y menciona que existe una concordancia entre lo mencionado en el informe de gerencia e informe de comisario de la compañía, según el análisis del mismo, por lo que pone en consideración de la sala la aprobación del informe de comisario de la compañía del año 2012.

Los accionistas, manifiestan su conformidad y aprobación con el informe presentado.

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 12h30.



**Danilo Bravo Cuichan**  
**Presidente – accionista**  
**C.I. 1711194330**



**VERONICA SIMBA PARRA**  
**Accionista**  
**C.I. 1713109922**



**Darwin Tabango Ch.**  
**Secretario**  
**C.I.1710111327**



R.U.C. 0982548460001

Tel.FONO: 0997607889 - 098534401